

MENDOZA, **13 de agosto de 2025**

VISTO:

El trámite electrónico N° 25048/25 caratulado: "*CAV Solic de evaluación de Seminario de Licenciatura AGOSTINI Antonella*".

CONSIDERANDO:

Lo propuesto por la Dirección de Carreras de Artes Visuales, en cuanto a la constitución del Jurado y fecha de examen.

Por ello,

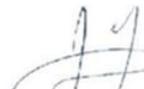
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Constituir la Comisión Examinadora Especial de "**Seminario de Licenciatura**" integrada por los siguientes docentes: Presidente: Prof. Alejandro Luis IGLESIAS; Vocales: Prof. Ana Elena SÁNCHEZ GOZALEZ y Prof. Maximiliano CASTRO; Suplente: Prof. Valeria SEÑORANS, quienes serán los encargados de evaluar a la alumna Antonella AGOSTINI (Registro N° 24.536) el día DOS (2) de setiembre de 2025, a las 10:00 hs., en el Aula 6 del Edificio de Talleres.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 364


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


D.J. Mariela Alejandra GORDILLO
Secretaría Académica
Facultad de Artes y Diseño - Uncuyo


DRA. LAURA VIVIANA DRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO